

Punta Arenas, 19 de junio de 2023

MAT.: Solicita ampliación de plazo.

ANT.: Resolución Exenta N° 1/Rol D-145-2023, de 13 de junio de 2023, de la Superintendencia del Medio Ambiente.

Señor

Angelo Farrán Martínez

Fiscal Instructor de la División de Sanción y Cumplimiento

Superintendencia del Medio Ambiente

PRESENTE

Junto con saludarle, **Gastón Cortez Quezada**, en representación de **Trusal S.A.**, según se acredita en el documento adjunto a esta presentación, ambos domiciliados para estos efectos en Juan Soler Manfredini N° 41, Piso 12, de la comuna de Puerto Montt, por medio de la presente, en conformidad a lo establecido en el artículo 26 de la Ley N° 19.880, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, vengo en solicitar a Ud. se sirva otorgar una ampliación del plazo otorgado para presentar un Programa de Cumplimiento, en la Resolución Exenta N°1/Rol D-145-2023, de 13 de junio de 2023, de la Superintendencia del Medio Ambiente, notificada a mi representada con fecha 16 de junio de 2023, por el máximo que en derecho corresponda.

La solicitud se funda en el volumen de información técnica y legal que es necesario recopilar, analizar y sistematizar, para definir las metas y acciones de éste y cumplir los requisitos de presentación que establece la Ley Orgánica de esta Superintendencia y el Decreto Supremo N°30, de 2012, del Ministerio del Medio Ambiente.

POR TANTO, solicito a Ud. se sirva acceder a la solicitud de ampliación del plazo otorgado para presentar un Programa de Cumplimiento, en la Resolución Exenta N°1/Rol D-145-2023, de 13 de junio de 2023, de la Superintendencia del Medio Ambiente, notificada a mi representada con fecha 16 de junio de 2023, por el máximo que en derecho corresponda.

PRIMER OTROSÍ: Solicito a Ud. se sirva otorgar ampliación del plazo de 15 días hábiles para la presentación de Descargos, respecto de los cargos formulados mediante Resolución Exenta N°1/Rol D-145-2023, de 13 de junio de 2023, de la Superintendencia del Medio Ambiente, notificada a mi representada con fecha 16 de junio de 2023, por el máximo que en derecho corresponda.

La solicitud se funda, además de los fundamentos indicados anteriormente, en la complejidad del cargo imputado, especialmente en lo que dice relación con la participación de distintas empresas en el hecho, lo cual demanda recabar antecedentes que permitan desvirtuar los fundamentos de hecho que configurarían las infracciones imputadas, sus clasificaciones, así como acreditar la eventual concurrencia de las circunstancias del artículo 40 de la Ley Orgánica de esta Superintendencia, lo que resulta fundamental para hacer valer efectivamente el derecho a defensa de mi representada.

POR TANTO, solicito a Ud., se sirva acceder a la presente solicitud de ampliación del plazo otorgado para efectuar descargos, por el máximo que en derecho corresponda.

SEGUNDO OTROSÍ: Solicito a Ud. tener presente las siguientes direcciones de correo electrónico para efectos de las notificaciones futuras en este procedimiento:

dsepulveda@msya.cl

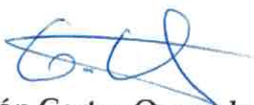
tchubretovic@msya.cl

saviles@msya.cl

victor.ruiz@salmonesaustral.cl

oscar.hofmann@salmonesaustral.cl

POR TANTO, solicito a Ud. tenerlo presente.



Gastón Cortez Quezada
pp. Trusal S.A.